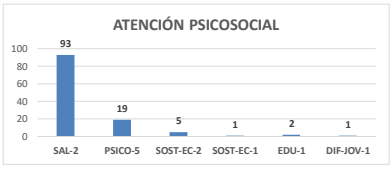
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA CADENA REY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.115.346	CONTRATO No.	298-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO (GT ARN CAUCA)		

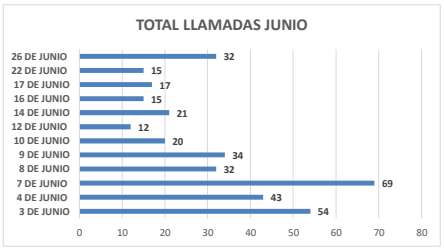
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, contexto especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el periodo correspondiente, se cuenta con una población asignada en el SIR de 109 PR, de los cuales 20 son mujeres y 89 hombres, en su mayoría viven en veredas aledañas como San Antonio, La palma, Los Monos, Guaico Arenal, Vilachi, la Esmeralda, entre otros, o resguardos aledaños como el de pueblo Nuevo, Pioya, la Laguna, San Lorenzo de Caldono. De la población objeto de atención el 100% cuenta con inclusión financiera y el 99% se encuentra afiliado al sistema de Salud, (1) de ellos se encuentra retirado del sitema debido a su actual estado de privación de libertad - base inpec, dentro de los estados en el SIR, (3) se encuentran en Investigación por privación de libertad y (3) ausente en SIR. **Atención Psicosocial:** De la población asignada ha sido atendida un total de (100) y (3) sin atención, pues no ha sido posible contactarlos, sin embargo, se les ha dejado mensajes de texto y mensajes de WhatsApp. Por otro lado y en lo que respecta el diligenciamiento y reporte en SIR, al día de hoy se ha cargado un total de **124** atenciones de las cuales **(93)** corresponden a **SAL-2, (19) PSICO-5, (5) SOS-EC-2, (1) SOS-EC-1, (1) Edu 1, (2) Fam-1 y (1) DIF_JOV** tal como se evidencia en la gráfica.  Asimismo, las personas en reincorporación a la fecha han manifestado encontrarse bien de salud, sin síntomas o signos que generaren alerta. A la vez, las personas que residen en el AETCR continúan apoyando de manera permanente el punto [illegible]  De igual manera, se realiza actualización de la información de las personas en reincorporación en matriz de seguimiento de avance a través de la carpeta compartida

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA CADENA REY
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.115.346 — CONTRATO No. 298-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO (GT ARN CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, contexto especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Teniendo en cuenta la contingencia y las directrices brindadas por la agencia, hasta la fecha se ha realizado un total de 513 llamadas, de las cuales efectivas han sido 132, a las no efectivas, se les ha dejado mensaje de texto o whatssap.  **Salud:** Se ha creado espacios de escucha y sensibilización sobre el cuidado y protección para ellos y sus familias, asimismo se compartió y explico piezas comunicativas con la estrategia de teleorientación, a la vez se dio a conocer al total de la población las fechas, horarios y servicios de las jornadas de salud en los AETCR. **Proyectos productivos**: Se acompañó de manera semanal a través de llamadas telefónicas a los coordinadores y secretarias de los proyectos productivos, donde se creaba un espacio de escucha, se realizaba un análisis de la situación productiva y al final una mirada desde la salud del grupo de personas que se encontraban en el proyecto y los cuidados que se estaban teniendo para evitar el contagio del COVID-19 **Educación:** La población que estaba a la espera de dar inicio a las clases con el NRC, se encuentra a la espera de poder retomar una vez pase la contingencia de COVID-19 **Psicosocial:** Durante las llamadas se ha indagado sobre el estado emocional de ellos, ellas y sus familias y se han brindado tips de rutinas diarias con el fin de aportar en una sana convivencia, en estrategias de comunicación y diálogo, así como herramientas de juego para las familias que tienen hijos menores de 18 años.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	**1**. 2, 9, 16, 23 y 30 de Junio: Se mantiene comunicación telefónica semanal con las siguientes instituciones de orden local: **1**. Secretaria de Salud del Municipio **2**. Secretario de Gobierno del Municipio **3**. Coordinador del Hospital de Caldono **4**. Personero de la Alcaldía de Caldono **5**. Vicegobernador del Cabildo de San Lorenzo **6**. Presidente de la Junta de Acción Comunal vereda Santa Rosa **7**. Párroco de San Lorenzo de Caldono **8**. Líder comunitario de Caldono **9**. Coordinador de la Guardia Indígena de Caldono **10.** Administrador del AETCR **11**. Sargento Londoño del Ejercitó **12**. Intendente Yara de la UBICAR **13**. Coordinadores de proyectos productivos en Valle Nuevo, El Pital, y AETCR. **14.** Coordinador de Logística de FARC AETCR **15**. Directivos FARC en el AETCR y represéntate legal de la cooperativa COOMEEP 16. Emisora Nasa Yuwe Stereo de Caldono Esta comunicación ha permitido fortalecer las redes institucionales del municipio, articulando así acciones que permitan la inclusión de la población objeto, especialmente en esta época de COVD-19, es así como se puede decir que las personas en reincorporación han sido tenidas en cuenta para apoyar la guardia en diferentes puntos de control, a la vez, se focalizaron para ser atendidas de manera diferencial en la ruta de pagos a población especial con horarios y jornadas, por otro lado, la emisora local ha apoyado con las cuñas radiales del ARN de manera semanal, logrando así ser escuchados en diferentes territorios. A la vez se tiene conocimiento que la red del hospital a través de los promotores de salud y secretaria de Salud del municipio continúan realizando acciones de sensibilización y prevención a la población en reincorporación y

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA CADENA REY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.115.346	CONTRATO No.	298-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, contexto especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

comunidad rural en general.

Seguridad:
Respecto a la seguridad, se participó en el ITPS virtual los días 2 y 23 de Junio del presente año, espacio en el cual participo el líder político de FARC a nivel nacional, ejercito, UBICAR, ONU y ARN, durante este espacio, se indagó por parte de ONU a los líderes FARC y a las fuerza pública si se tenía conocimiento de algún riesgo especifico y directo para la población de los AETCR o zonas aledañas y la respuesta fue negativa.

El día 15 de Junio El Sargento Londoño del Ejército se se comunicó con la facilitadora con el fin de indagar el punto de ubicación del equipo y manifestar que se han venido presentando hechos recientes de secuestro en el corregimiento de pescador donde los grupos se comunican con las familias y cobran $ 2.000.000 de pesos para la liberación, razón por la cual el sargento indica que si bien se ha manejado esta situación con reserva, le parece pertinente que como ARN sepa lo que sucede en territorio.

18 de junio: Se comunica Sargento Primero Londoño enlace de seguridad del Ejército, manifestando que este día 18 de junio se presentó un hostigamiento al punto de control peaje de Tunia donde él permanece, este hostigamiento no dejó heridos, sin embargo, refiere que es la sumatoria de una serie de sucesos que se vienen presentando lo cual altera el orden y la tranquilidad en el municipio y pone en alerta a la fuerza pública a cargo de la seguridad del AETCR Los Monos Caldono

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA CADENA REY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.115.346	CONTRATO No.	298-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, contexto especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	**1. 1 de junio:** Se envió mensaje masivo a la población en reincorporación sobre la oferta SENA en curso virtual de diseño de Sandalias para mujeres, familia y comunidad. **2. 2 de junio:** Se comparte a Jhan Carlos Moreno la socialización de la convocaría de FAO "El campo emprende" la cual apoya todo tipo de organización desde un enfoque agropecuario. **3. 5 de junio:** Se focaliza población y se comparte convocatoria de la ESAP donde aprueba 100 cupos durante 5 semestres, sin embargo, se les orienta que son solo 4 cupos por sede. 4. 5 de junio: Se socializa de manera masiva la estrategia de Teleorientación en Salud como respuesta a la contingencia de COVID-19 la cual busca brindar asistencia en caso de emergencia a la población excombatiente que vive en zonas dispersas y sus familias, **5. 8 de junio:** Se comparte a las personas en reincorporación vía WhatsApp el link para participar en el pre lanzamiento de la metodología integral de Asociatividad - MIA la cual buscaba dar a conocer la ruta de atención al fomento, la formalización y el fortalecimiento de la asociatividad y la participación en escenarios comunitarios productivos. **6. 8 de junio:** Se envía al representante legal de la Cooperativa COOMEEP pieza comunicativa donde se evidencia la convocatoria para participar de manera gratuita en la "capacitación virtual protocolos de bioseguridad frente al COVID-19 para comerciantes y empresas" **7.10 de junio:** Se realiza revisión en colpensiones uno a uno de las personas en reincorporación asignadas y se identifica (2) personas sin afiliación, razón por la cual se tiene comunicación telefónica con asesora de Colpensiones sede Cali, profesional que atendió y participó en el año 2017 las afiliaciones colectivas en el AETCR Los Monos, la asesora manifestó que por ser una cifra tan alta, se hace necesario una vez pase la contingencia realizar la afiliación presencial con la carta de permiso firmada por cada una de las personas. **8. 17 de junio:** Se envía convocatoria a la población en reincorporación sobre la oferta titulada **SENA.** **11 y 17 de junio:** Se apoya en la actualización, cargue de documentos y envió de la hoja de vida de Sigep a la persona en reincorporación Luis Alfonso Piamba, quien se desempeñará como monitor de Inderpotes en el AETCR de Los Monos Caldono. **Jornadas de Salud:** Se envía mensaje masivo a la población en reincorporación para que asistan a las jornadas de salud en el AETCR, las cuales son priorizadas por la ESE de Popayán a través del Hospital de Caldono durante los días **13, 20 y 27** de junio contando con los servicios de odontología y medicina general
5.Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	A través de articulación con PNUD, los coordinadores de los proyectos productivos de la Cooperativa de FARC COOMEEP, reciben de manera semanal de 2 a 3 sesiones virtuales, donde les brinda asistencia técnica dependiendo el enfoque del proyecto. Esto con el fin de continuar fortaleciendo los proyectos del territorio y favoreciendo la ruta económica dentro del enfoque de reincorporación.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	**12 de junio:** De manera articulada con la profesional asignada por el operador del modelo de fortalecimiento comunitarios, se realizó el envió del LINK de la encuesta virtual, la cual buscaba identificar estrategias que permitieran retomar actividades desde este componente. El análisis y resultados de la encuesta será revisado por el operador y compartido a ARN en el tiempo que consideren indicado. **19 de junio:** Se participó en reunión virtual, liderado por las orientadoras de reincorporación, en el cual se profundizo en los decretos que se han expedido desde el mes de marzo 2020 a la fecha y que dan respuesta por parte del gobierno a la población colombiana, especialmente aquellos donde la población objeto de la ARN se puedan ver beneficiados.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el presente mes no se realizaron visitas domiciliarias dado a las instrucciones brindadas por parte de la ARN y así dar cumplimiento a la respuesta de protección y cuidado en base a la actual contingencia de COVID-19
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	**3 de junio:** Se llevó a cabo el registro de (15) atenciones en el sistema (SIR) de las cuales (12) bajo el código de SAL-2 (2) PSICO-5 y (1) SOST-EC-2. **4 de junio**: Se llevó a cabo el registro de (17) atenciones en el sistema (SIR) de las cuales (16) bajo el código de SAL-2 (1) SOST-EC-5. **7 de junio:** Se llevó a cabo el registro de (51) atenciones en el sistema (SIR) bajo el código de SAL-2. **8 de junio:** Se llevó a cabo el registro de (7) atenciones en el sistema (SIR) bajo el código de SAL-2. **10 de junio:** Se llevó a cabo el registro de (10) atenciones en el sistema (SIR) bajo el código de SAL-2. **10 de junio:** Se llevó a cabo el registro de (10) atenciones en el sistema (SIR) bajo el código de SAL-2. **10 de junio:** Se realizó el cierre de 22 cursos de FPT en el SIR **14 de junio**: Se llevó a cabo el registro de (4) en el sistema (SIR) de las cuales (2) bajo el código de SAL-2 (2) PSICO-5 y (2) Edu-2. **17 de junio**: Se realizó el cargue de 22 certificados de estudio FPT SENA en el SIR **18 de junio**: Se llevó a cabo el registro de (20) atenciones en el sistema (SIR)) bajo el código de psico-5 y (1) Dif-jov **22 de junio**: Se llevó a cabo el registro de (18) atenciones en el sistema (SIR)) bajo el código de psico-5 **26 de junio**: Se llevó a cabo el registro de (17) atenciones en el sistema (SIR)) bajo el código de psico-5 **30 de junio**: Se llevó a cabo el registro de (3) atenciones en el sistema (SIR)) bajo el código de psico-5 – No asistió **1, 8, 15, 17, 18, 20 y 29 de Junio:** Se actualiza los datos en la matriz de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA CADENA REY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.115.346	CONTRATO No.	298-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, contexto especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**3,3,7,8,14,16,18,22,25,30 de Junio:** Envió de FUID correspondiente a las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento en reincorporación a la profesional encargada las cuales referenciaban (17) folios correspondientes a (125) atenciones. **1,8,15. 22 y 29 de Junio:** Se realiza envío de informe semanal a la coordinadora del GT ARN Cauca, donde se evidencia los avances en el municipio respecto a la contingencia del COVID-19 **15 de Junio**: Se compartió mensaje informativo de seguridad Caldono al enlace de coordinación de GT ARN Cauca. **2 de Junio:** Se envía a orientadora de reincorporación correo informativo sobre el componente de Vivienda **3 de Junio:** Se envía a orientadora de reincorporación formato en excel de PR sin atención psicosocial - Mayo **3 de Junio:** Se envió a profesional de salud la base de canasta familia ICBF solicitada por Nivel Central donde se evidencia el número de niños-as del AETCR que hacen parte de un programa del ICBF. **3 de Junio:** Se envío a la profesional de corresponsabilidad correo con los datos de las personas que se invitarían al CTR Junio. **4 de Junio:** Se envió a la asistente de atención base y certificados de estudio FA de 20 personas en reincorporación con el fin de solicitar su apoyo para realizar el respectivo cargue en SIR **5 de Junio:** Se envió a enlace de reincorporación Rene Otero base de FPT con 22 personas en reincorporación con el fin de solicitar su apoyo para el descargue de los certificados a través de la pagina SENA. **5 de Junio:** Se envió correo a la orientadora de reincorporación indagando sobre la posibilidad de retomar clases con Arando la educación una vez el gobierno nacional permita el inicio de clases de manera gradual. **9 de junio:** Se envió link de invitación y carta PDF a las personas invitadas al CTR. **9 de Junio:** Se apoya con el envió del informe de actividades al correo de presidencia al Gestor de Paz y persona en reincorporación Herney Ortiz **10 de Junio:** Se envió acta al equipo de facilitadores de la zona centro oriente de la reunión liderada por el orientador productivo. **11 de Junio:** Se envió a profesional de corresponsabilidad y equipo ARN Caldono, el Plan de Desarrollo municipal Final y aprobado del Municipio en mención, el cual fue remitido por el secretario de Gobierno al correo de la Facilitadora Diana Marcela cadena. **15 de Junio:** Se envió actas de ITPS a profesional se seguimiento Maria Camila Barraza **16 de Junio:** Se envió la matriz de violencia basada en género a la facilitadora Gloria Alejandra Mazorra **16 de Junio:** Se envía base censal y observaciones del estado actual en Adres de (9) excombatientes por solicitud del profesional de salud del GT ARN Cauca **19 de Junio:** Envió de informe final de actividades correspondiente al periodo de enero a junio 2020. **22 de Junio:** Envío de certificado de supervisión y pago de salud y pensión a profesional administrativo **22 de junio:** Enviar cuadro de control a los actores correspondientes en el ARN Cauca **25 de Junio:** Envió a profesional de corresponsabilidad reporte de gestión de actores externos.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**02 y 23 de junio:** Se participó reunión ITPS de Seguridad, en la cual participó ONU, FARC, Policía, Ejército y ARN **4 de junio:** Se participó en reunión virtual con el equipo norte "Recomendaciones Covid-19 y su impacto en los derechos de las mujeres reincorporadas" **15 de junio:** Se participó en la reunión general de equipo convocado y liderado por la coordinadora del GT ARN Cauca **08 de junio:** Se participó en reunión virtual liderado por el orientador productivo. **08 de junio:** Se participó en la videoconferencia convocado por la orientadora de reincorporación Edith Realpe al equipo Caldono, en la cual brindo directrices para la entrega de cargo y roles a partir del segundo semestre 2020. **8 de junio:** Se participó en videoconferencia con el equipo Caldono convocada por el profesional del GT ARN Cauca. **9 de junio:** Se participó en CTR Caldono la cual se desarrolló a través del canal virtual y tenía como objetivo abordar los avances y retos de la incidencia política y la inclusión de la población en reincorporación en el Plan de Desarrollo Municipal. **9 de junio:** Se participó en videoconferencia estrategia DO RE MI, la cual fue liderada por el profesional de Salud del GT ARN Cauca. **11 de junio:** Se participó en videoconferencia con el enlace de coordinación GT ARN Cauca Sandra Osorio con el fin de recibir instrucciones y tutorial para cierre de estado y matricula FPT en el SIR **12 de junio:** Se participó en videoconferencia citada por la orientadora de Reincorporación Edith Realpe, donde se recibió instrucciones generales para el empalme y entrega de matriz con las y los compañeros facilitadores, por otro lado, dio a conocer la ubicación geográfica de las y los facilitadores Cauca para el segundo semestre del 2020 **12 de junio:** Se participó en videoconferencia con el enlace de coordinación GT ARN Cauca Sandra Osorio con el fin de recibir instrucciones y tutorial para cierre de estado y matricula FA en el SIR **17 de junio:** Se participó en videoconferencia "Foro ambiental ARN" La pandemia como una oportunidad para renovar nuestra responsabilidad con el medio ambiente. **19 de junio:** Se participó en reunión virtual con profesional de Corresponsabilidad "Socialización decretos Covid-19" **19 de junio:** Reunión virtual con orientadora de reincorporación Edith Realpe y profesional facilitadora Astrid Benavides quien realizó entrega y empalme de (2) PR que se encuentran en el programa de CDV. **19 de Junio:** Se participó en reunión virtual, liderado por las orientadoras de reincorporación, en el cual se profundizo en los directos que se han expedido desde el mes de marzo 2020 a la fecha y que dan respuesta por parte del gobierno a la población colombiana, especialmente aquellos donde la población objeto de la ARN se puedan ver beneficiados. **23 de junio:** Se participó en una reunión virtual con el coordinador del operador del modelo de fortalecimiento comunitario, el arquitecto de la alcaldía de Caldono, la profesional que dinamiza la estrategia por parte del operador y el orientador de reintegración y facilitadora de reincorporación de ARN.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**1**. Se ha ido avanzando en la matriz de reincorporación, a la fecha se cuenta con el 100% de la información solicitada. **2.** Se da respuesta oportuna a través de correo electrónico a las diferentes solicitudes por parte de coordinación, orientadora de reincorporación, profesional de salud, profesional jurídico, profesional administrativo y demás. **3**. Se hace envío de los informes solicitados en los tiempos acordados

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA CADENA REY		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.115.346	CONTRATO No.	298-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO (GT ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, contexto especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 298-2020; Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; Se tiene en custodia, conservados y con buen uso los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 298-2020; Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 298-2020; Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

DIANA MARCELA CADENA REY

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"